



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, *A* de diciembre de 2015

RES. PRESIDENCIA N°/336/2015

VISTO:

La Actuación CM N° 30220/15, las Resoluciones CM N° 1046/11, 220 y 222/15, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia la Dra. Claudia Amanda Alvaro, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 16, solicita a partir del 10 de diciembre de 2015, la continuidad de los interinatos de los agentes Federico Antonio Sigueiro, Ana Clara Tipitto y Cristian Lanús Urrets en los cargos de Secretario Privado, Escribiente y Auxiliar, respectivamente, en el Juzgado a su cargo, con cambio en la condición.

Que la Dirección General de Factor Humano se expidió mediante Dictamen RRLL N° 298/2015 informando que en virtud de la finalización de la licencia extraordinaria por maternidad concedida a la Maria Mercedes Rubio y su efectiva reincorporación a partir del 10 de diciembre de 2015, el nuevo hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en virtud de las licencias concedidas al agente Francisco José Filippi, a partir del 10 de diciembre de 2015.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que, conforme lo dispuesto en la Resolución CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA quien informó que existen recursos presupuestarios suficientes y se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta mediante registración N° 480/12-2015.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Establecer que a partir del 10 de diciembre de 2015, el agente Federico Antonio Sigueiro, Legajo N° 3788, continúe desempeñándose en el cargo de Secretario Privado mientras se extiendan las licencias concedidas al agente Francisco José Filippi y hasta su efectiva reincorporación.

Art. 2°: Establecer que a partir del 10 de diciembre de 2015, la agente Ana Clara Tipitto, Legajo N° 5401, continúe desempeñándose en el cargo de Escribiente, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 16, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina del agente Federico Antonio Sigueiro.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

Art. 3º: Establecer que a partir del 10 de diciembre de 2015, el agente Cristian Lanús Urrets, Legajo N° 5624, continúe desempeñándose en el cargo de Auxiliar, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 16, con carácter interino, mientras se extienda el pase y promoción de la agente Francisca Baquerizas y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Ana Clara Tippito; lo que primero ocurra.

Art. 4º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 16, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1336 /2015

Dr. ENZO LUIS PAGANI
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires